

# **VIOLENCIA DE GÉNERO**

Aitana

## LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La juez Doña Mercedes Castellón Rodríguez-Sampietro, se sentó en el estrado que le correspondía del Juzgado de lo Penal número Seis. Iba a celebrar y presidir su primer juicio por violencia de género. Existía en la ciudad una cierta expectación mediática. Las asociaciones feministas se habían mostrado beligerantes, poniendo en duda su capacidad e ideología para resolver estos casos.

Se encontraba nerviosa y muy alterada, era el 12 de Septiembre, un día después del atentado de las torres gemelas. Había visto, con lágrimas en los ojos y estupefacta, cómo dos aviones se habían estrellado contra las torres, y éstas al poco tiempo se derrumbaban. Algunos ocupantes de las mismas se tiraban por las ventanas en busca de una muerte prácticamente segura; policías y bomberos deambulaban sin sentido, impotentes ante la destrucción y muerte; y el "gran jefe" Bush había desaparecido cobardemente de primera línea, aunque luego dicha actitud se había enmascarado como razones de seguridad.

Todo su ánimo se encontraba revolucionado, falto de equilibrio y serenidad para llevar a cabo su trabajo. Todavía resonaban en sus oídos las temblorosas palabras de su hermana, que le decía que hasta ese momento no había podido contactar con su hijo Jesús, que trabajaba como becario de una entidad financiera en las torres.

Pensó en suspender el juicio, pero desechó la idea. Nadie le hubiera apoyado en sus razones. Con voz queda, dio orden de comenzar.

Don Jesús Nepomuceno Gómez Ruz, entró decidido en la sala de vistas del Juzgado de lo Penal, número Seis de la ciudad. Encontró la mirada cariñosa y comprensiva de su abogado defensor, y se colocó en el lugar que le indicaba el agente judicial.

Don Jesús era alto, de noble porte, con la cara marcada por el viento y el sol, propia de su vida de trabajador del campo. Vestía un traje negro, raído y con brillos, que le venía un poco grande. La camisa era blanca y estaba muy limpia, no llevaba corbata pero el último botón de la camisa, el que cerraba el cuello, estaba abrochado. Tenía la cabeza cubierta por una boina, que parecía atornillada al cráneo.

Se encontraba allí, para celebrar el juicio rápido, por violencia contra su mujer, habiendo mediado denuncia de ella, que había supuesto a Don Jesús pasar día y medio detenido en el calabozo del cuartelillo de la guardia civil de su pueblo.

Su señoría le dijo con voz suave y firme:

- Don Jesús, quítese la boina, y jure por Dios o prometa por su honor, decir verdad a todo lo que se le pregunte.
- Mande...

La jueza, con un tono de voz más alto y más duro insistió:

-Que se quite la boina y jure por Dios o prometa por su honor decir verdad a lo que se le pregunte.

-Mecaguën Dios, claro que voy a decir la verdad, gritó con voz fuerte Don Jesús.

El abogado defensor con rostro imperturbable, pensó que aquello no comenzaba bien.

El fiscal y la acusación particular, que llevaba una de las "vacas sagradas", del feminismo local, pensaron lo mismo. A este "campuzo" nos lo cargamos, simplemente con un interrogatorio medianamente agresivo.

Sin embargo todo discurrió de otra manera. Don Jesús, contestando a las preguntas de todas las partes contó con un tono de voz, que desprendía verdad a manos llenas, que siempre había vivido en el pueblo, que no tenía más estudios que "cuatro letras", que su único trabajo había sido el campo y cuidar los pocos animales que eran de su propiedad. Con ello no habían hecho más que sobrevivir de mala manera.

Se había casado muy joven con Manuela- ella también lo era- y que habían tenido cinco hijos. Los dos primeros murieron al poco tiempo de nacer- ya sabe su señoría la vida pobre y miserable que existía entonces-, los dos últimos habían salido adelante, pues uno trabajaba en la construcción, y la chica servía en una casa bien de la capital.

El tercero de los hijos, había nacido subnormal -el tontico decía Don Jesús-, era al que le tenía más cariño y a quien le había dedicado sus mayores afectos y desvelos. Iban juntos al campo y se ayudaban en las tareas agrícolas- el tontico en lo que podía-, salían

juntos a pescar o cazar y con la ayuda del cura- una gran persona- había conseguido que leyese alguna letra e incluso dijera varias palabras seguidas, con un cierto sentido. El tontico murió a los veintidós años, y su falta produjo a Don Jesús en su vida un gran vacío que ya no volvió a llenarse con nada y con nadie.

Preguntado sobre los hechos objeto del procedimiento, contó que su mujer y él se pusieron a hablar, tras casi cinco o seis años sin haberlo hecho. Manuela le había dicho que “era un animal”, “que no la quería”, que “nunca le había agradecido con nada todo lo que se había sacrificado por el y la familia”, y finalizando los reproches le había dicho en tono altanero y con evidente mala intención que “nunca había querido al tontico ni se había preocupado del chaval”. Esto fue la gota de agua que desbordó el vaso del desamor y desafecto. Jesús no aguantó más los reproches de Manuela y le dijo con voz alta, firme y tono amenazador que “la iba a matar de cuatro hostias, que se las estaba ganando y que le iba a pasar como a la gorrina de su hermana”.

Doña Manuela, de menor estatura que su marido, también toda vestida de negro, con voz baja y mansa, contó lo dura y difícil que era y había sido la vida desde que se casó, las penurias de todo tipo que habían padecido, la muerte de sus hijos, y la incomprensión de su marido, y el ultimo día que hablaron -ratificó que lo hacían pocas veces- efectivamente la conversación había sido mas, o menos como contaba Jesús, que ella estaba totalmente trastornada, y que en aquel momento solo pensaba en “joder” al Jesús y por eso lo había denunciado, porque tenía miedo.

Los dos o tres testigos propuestos, no dijeron mas que obviedades y generalidades del tipo “los dos son buena gente”, “los dos son trabajadores” y que “no habían tenido ninguna suerte en la vida”, sólo uno de ellos dijo que el Jesús no “tenía sesera”. La jueza dio por terminado el acto y anunció que la sentencia se dictaría en 48 horas.

Doña Mercedes en la soledad de su despacho, mientras fumaba un cigarrillo pensó que a ella -nacida en familia notable y pudiente, educada en colegio de pago religioso y bilingüe, premio extraordinario de fin de carrera, número tres de su promoción y preparada para la oposición por un exmagistrado del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad, llamado Penamayor- nadie le había enseñado a sopesar, matizar, valorar y ponderar la letra y el espíritu de la Ley. La vida cómoda, fácil y sin problemas graves, de la vida dura, áspera y miserable, la bondad y la maldad de los seres humanos, el amor

y el desamor y todas las circunstancias que pudieran hacer o no esta vida un infierno o un camino de rosas. Jesús y Manuela eran dos torres, mas que gemelas, asimétricas, atacadas por una serie de cosas que no entendía ni llegaría a entender en mucho tiempo.

Dando una larga y última chupada al cigarrillo, comenzó a redactar la sentencia.